

SITUACIÓN REGIONAL DE LOS FERTILIZANTES EN LOS PAÍSES DEL CAS, EN EL CONTEXTO ACTUAL

CAS/Consejo. Declaración II (XV-2008)
Montevideo, 4 y 5 de Diciembre de 2008
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XV REUNIÓN ORDINARIA

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura o delegados de los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5 de Diciembre de 2008.

Consideran que:

La demanda creciente de alimentos exigirá importantes esfuerzos por hacer crecer la producción, en este sentido los países del CAS tienen un doble desafío: la utilización racional y eficiente de los fertilizantes y el adecuado abastecimiento y funcionamiento de los mercados.


Los países de la región tienen una alta dependencia externa del abastecimiento de este insumo estratégico. Uruguay y Paraguay importan el total de los fertilizantes que utilizan, Brasil y Bolivia más de dos tercios de sus necesidades y Chile y Argentina la mayoría de los fosfatados.

Los altos precios de los fertilizantes afectaron negativamente la rentabilidad de los agricultores. Cabe destacar que el aumento de precios experimentado por los fertilizantes fue significativamente mayor que el registrado por otros productos básicos.

El precio internacional de los fertilizantes presenta en la actualidad una situación de inestabilidad, demostrada por las importantes alzas de sus valores al inicio del presente año y luego por las caídas ocurridas a partir de la mitad de este mismo año.



SECRETARÍA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)



Edificio MERCOSUR Luis Pía 1992 P.3 – C.P. 1217 – Montevideo, Uruguay – Teléfono: (598 2) 410 1676 – Fax: (598 2) 410 1778 – E-mail: cas@iica.org.uy

Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 111 y 133 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl

www.consejocas.org

XV Reunión Ordinaria del CAS – Declaración 02-2008

El mercado mundial de fertilizantes se encuentra liderado por un pequeño número de empresas multinacionales que concentran más del 95% del comercio del mismo. Los países del CAS son tomadores de precios y en consecuencia altamente dependientes de las oscilaciones que estos registran en el mundo.

En el caso que no se realicen inversiones significativas en el sector de los fertilizantes en la región continuará la dependencia del producto importado.

Se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para:

- Favorecer un uso más eficiente de los fertilizantes disminuyendo pérdidas, a través del análisis de suelo y la búsqueda de variedades y de tecnologías agronómicas e industriales que permitan un uso más eficiente de los mismos.
- Promover mecanismos para la recuperación y conservación de suelos en pos de una mayor eficiencia en el uso de los fertilizantes.
- Promover la cooperación horizontal entre los países de la región y sus diferentes actores, para la difusión de políticas, programas y proyectos sobre el buen uso y aprovechamiento de los fertilizantes.
- Analizar posibles acciones regionales conjuntas que permitan condiciones más soberanas del Estado en el manejo de fertilizantes y sus materias primas, priorizando demandas regionales.
- Procurar el autoabastecimiento regional a través de la búsqueda de nuevas reservas de materias primas para fertilizantes en la región.
- Promover prácticas comerciales con una visión estratégica de la importancia regional de los fertilizantes y las materias primas para producirlos. En el caso del MERCOSUR, evaluar la posibilidad de reducir a cero el arancel externo común (AEC) para materias primas y fertilizantes.
- Promover las inversiones en infraestructura y logística portuaria con el objetivo de disminuir los costos portuarios.
- Promocionar y fomentar la producción y uso de abonos de origen vegetal o animal u otras fuentes alternativas a los fertilizantes minerales.



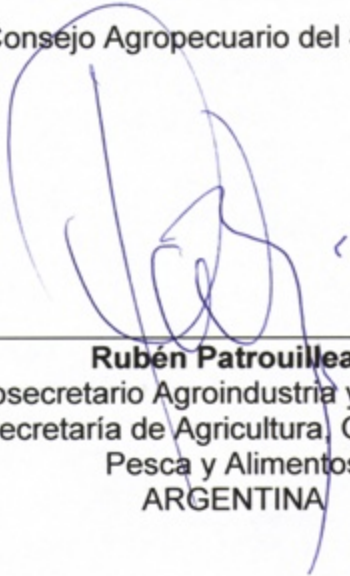
SECRETARIA TECNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P.3 – C.P. 1217 – Montevideo, Uruguay – Teléfono: (598 2) 410 1676 – Fax: (598 2) 410 1778 – E-mail: cas@iica.org.uy

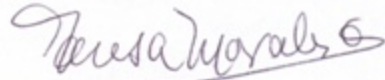
Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 111 y 133 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl

www.consejocas.org

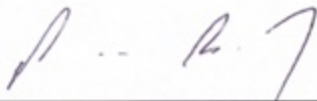
p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)



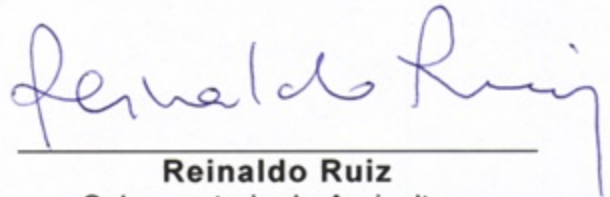
Rubén Patrouilleau
Subsecretario Agroindustria y Mercados,
Secretaría de Agricultura, Ganadería
Pesca y Alimentos
ARGENTINA



Teresa Morales
Asesora General del Ministro de
Desarrollo Rural, Agricultura y Medio
Ambiente
BOLIVIA



Reinhold Stephanes
Ministro de Agricultura, Pecuaria y
Abastecimiento
BRASIL



Reinaldo Ruiz
Subsecretario de Agricultura
CHILE



Hugo Halley
Viceministro del SIGEST,
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Ernesto Agazzi
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY